



Las características principales de la carrocería motivo de la presente Patente, consiste en que la línea inferior de la misa en su parte delantera es idéntica a la trasera, esto es, que comparandola con la carrocería a que se refiere la patente n° 110.031, concedida a favor del propio solicitante, no se hace, en esta de ahora, necesario el corte que tiene aquella para que las ruedas delanteras efectúen su movimiento lateral.

Comprende además los siguientes detalles:

- 1°. Número de puertas.- Pueden ser cuatro tres o dos,
- 2°. Situación de las mismas.- En los extremos de los costados laterales o en el centro de los laterales, así como en la parte trasera central, y su tamaño del total del hueco o medias puertas.
- 3°. Motor.- Capót dentro y fuera de la carrocería,
- 4°. Ventanas.- Las necesarias de acuerdo con el tamaño del coche,
- 5°. Número de asientos.- Los que permita el tamaño del coche,
- 6°. Situación de los asientos.- Indistintamente mirando hacia la marcha y de espalda a la misma o en sentido longitudinal del coche,
- 7°. Pasillo.- Puede ser al centro o hacia un lado derecha o izquierda,
- 8°. Plataforma.- Anterior y posterior o solo una de ellas,
- 9°. Altura interior del coche.- La necesaria para poder estar de pie una persona de estatura normal,
- 10°. Anchura y longitud.- La que se adapte mejor a los chasis sobre que se construya,
- 11°. Mamparos de división.- Llevan uno en la parte trasera del coche separando la plataforma del lugar de los asientos o ninguno.



En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, la carrocería de que se trata, presentada montada sobre un chasis, y en dichos dibujos; 1, es una vista en alzado de la carrocería, 2 es una vista en planta 3 es una vista por la parte anterior, 4 es una vista por la parte posterior, y 5 es un corte en la división por el mamparo.

Se construirá la caroceria en madera, hierro y todo otro material apropiado.

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n .

En resumen, reivindica el recurrente, como objeto de la presente Patente de invención una carrocería para automovil, caracterizada esencialmente por ser su linea inferior delantera identica a la trasera, presentando los frentes inferiores laterales en línea continuada sin interrupción o corte como en otros modelos se requiere para permitir el movimiento lateral a las ruedas delanteras,

Todo en sustancia, tal como se representa a título de ejemplo en los dibujos adjuntos, según se describe en la presente Memoria y con los fines especificados.

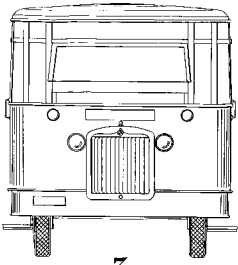
Recaerá la Patente de invención sobre: "Carrocería, de nuevo tipo, para automovil".

Consta esta Memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

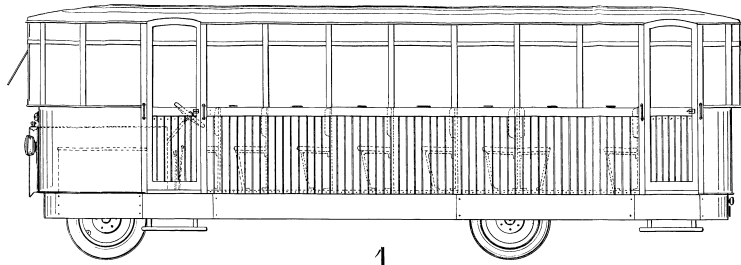
Madrid, 9 de Abril de 1929.

Eduardo Romero Navarro,

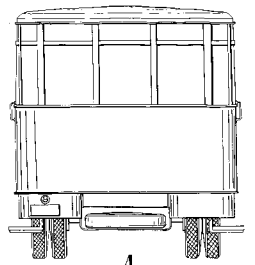
p. a.



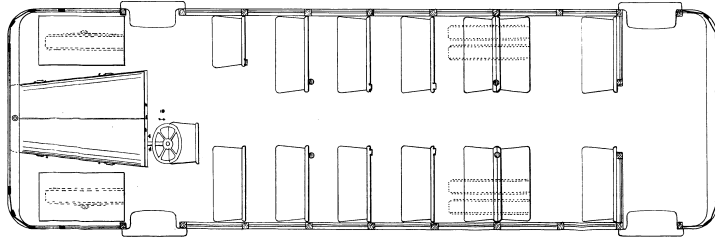
3



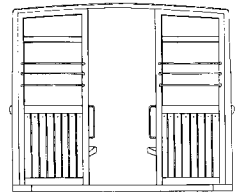
1



4



2



5 Scala variabile
Madrid 8 Abril 1928
p. a.
M. S. P.